

NOTA DE PRENSA

**VALORACIÓN DE LAS SENTENCIAS DE LA SALA TERCERA DEL
TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LA DESCLASIFICACIÓN DE LOS
DOCUMENTOS DEL CESID**

Desde la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria queremos hacer pública la satisfacción que nos han causado los contenidos de las tres sentencias por las que la Sala Tercera del Tribunal Supremo anula los correspondientes acuerdos del Consejo de Ministros y ordena la desclasificación de la mayoría de los documentos del CESID reclamados por diversos jueces para la instrucción de varias causas relacionadas con las actividades de los GAL.

Y ello, en primer lugar, porque así se avanza en el camino del esclarecimiento de unos acontecimientos lamentables. Esclarecimiento que, en la medida que establezca y depure las responsabilidades a que hubiera lugar, prestigiará a nuestra democracia. Como ya hemos repetido en ocasiones anteriores, la grandeza de ésta no reside tanto en que no se produzcan nunca desviaciones, como en que el sistema tenga acreditada capacidad de detectarlas, corregirlas y prevenir su repetición futura. Además, en el caso que nos ocupa -las actividades de los GAL- la clarificación completa de lo acontecido puede abrir el proceso por el que las víctimas de aquellos atentados vean atendidas algunas de sus justas reclamaciones.

En segundo lugar, porque algunas de las afirmaciones contenidas en las sentencias indicadas nos merecen una consideración positiva muy especial. Recuerdan al estado que derechos humanos fundamentales, como el de la vida o el de la tutela judicial efectiva, son cualitativamente más importantes que la protección, mediante decisiones políticas, de determinados secretos de estado. O que ninguna actuación del estado puede quedar al margen de la ley.

Ahora cabe esperar que las actuaciones judiciales correspondientes puedan completarse en el futuro próximo y así pasar esta desgraciada página de nuestro pasado, pero no en falso, sino tras una depuración efectiva de todo aquello que nunca debió ocurrir. Una depuración que signifique un paso en firme hacia la consolidación y profundización de la democracia y una necesaria esperanza en un futuro en libertad y justicia.

**COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA**

Bilbao, 11 de abril de 1997

